REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN RUMIÑAHUI Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A.

1. ANTECEDENTES.- HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A.se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de enero de 2009, aprobada mediante Resolución No. 712 de 17 de febrero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo de 2009.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, y reforma de estatutos de HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A., otorgada el 18 de Marzo de 2009 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001932.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor WASHINGTON NORBERTO AGUILAR MARTÍNEZ en su calidad de Vicepresidente subrogante del Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001932 de 12 de Mayo de 2009 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, la reforma de estatutos de HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui y la reforma de estatutos de HOUSTON INTERNATIONAL EQUIPMENT DEL ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 12 de Mayo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada
EXP. 162114
Tr. 01.1.09.000323

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

013